

Guayaquil, 11 de Junio del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

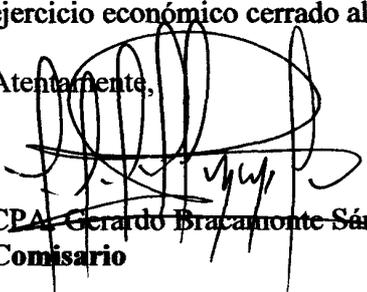
Distinguidos señores:

En cumplimiento de mi deber como **COMISARIO PRINCIPAL** de la Empresa **PREMCOCAL S.A.**, me permito presentar ante ustedes mi informe sobre las actividades durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado un análisis sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.- La empresa no ha realizado actividad operativa alguna durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.
- 2.- Para el cumplimiento de mis funciones se me han dado todas las facilidades del caso, por lo que me ha sido factible emitir mi opinión, una vez realizada la revisión integral de los libros Contables.
- 3.- La empresa es administrada por la Lic. Nataly Nohelia Neira Zambrano, quien tiene el nombramiento vigente de Gerente General.
- 4.- Para poder realizar la función de Comisario principal, ésta ha sido dispuesta por la Junta de Accionistas, conforme a lo dispuesto en los Art. 229,307, y 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- La presentación de los Estados Financieros, refleja la posición de la Empresa al momento, es decir no se han producido movimientos o transacciones durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,


CPA ~~Gerardo Bracamonte Sánchez~~
Comisario

